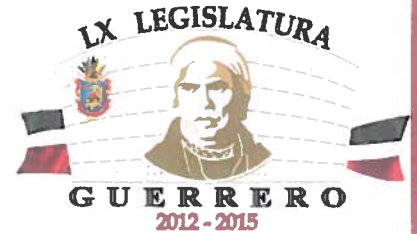




Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45,  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 193 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx



**Dependencia:** Auditoría General del Estado  
**Área:** Dirección de Asuntos Jurídicos.  
**Oficio No.:** AGE/DAJ/0241/2015  
**Asunto:** Se emite respuesta a solicitud.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de abril de 2015.

**Lic. Francisco Javier García González,**  
Presidente Municipal Constitucional del  
H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero.  
P r e s e n t e.

Por instrucciones del M.D. Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado y en atención a su oficio número PM/093/2012-2015, de fecha 07 de abril de 2015, mediante el cual solicita copia del acuerdo de aceptación o rechazo del Segundo Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, atendiendo su solicitud, anexo al presente remito a Usted, copia simple del acuerdo de aceptación de fecha 20 de marzo del presente año, dictado por esta Auditoría General del Estado, donde se acepta el informe y cuenta pública de referencia, por estar ajustados conforme a derecho de acuerdo a los Criterios y Lineamientos para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Periodo y de la Cuenta Pública de Ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales del Estado de Guerrero.

Sin otro asunto que tratar por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Director de Asuntos Jurídicos.

  
  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
Auditoría General del Estado  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Lic. Joel Eugenio Flores.**

C.c.p. M. D. Alfonso Damián Peralta - Auditor General del Estado de Guerrero - Para su superior conocimiento - Presente.  
M.D. Carlos Jiménez Herrera - Auditor Especial de Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos - Para su conocimiento - Presente.  
M.F. Natividad Pérez Guinto - Auditora Especial de Evaluación del Desempeño - Para su conocimiento - Presente.  
Archivo.



Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45,  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 193 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx



00000025

----- **ACUERDO.**----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince.-----

----- Visto el oficio número PM/054/2015 de fecha veintitrés de febrero del año en curso, signado por el **Lic. Francisco Javier García González**, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero; mismo que fue recibido por Oficialía de Partes de esta Auditoría General del Estado, el día dos de marzo del presente año, asignándole el número de gestión 027591, mediante el cual hace entrega del Segundo Informe Financiero Semestral y de la Cuenta Pública de dicho Ayuntamiento Municipal, comprendidos del 1 de Julio al 31 de Diciembre y del 1 de Enero al 31 de Diciembre, ambos del Ejercicio Fiscal 2014, respectivamente, para efectos de fiscalización. Y derivado de ello y toda vez que la documentación integrada fue valorada por las Auditorías Especiales de Sector Ayuntamientos y de Evaluación al Desempeño, con el que determinan que una vez realizada su revisión en términos de los Criterios y Lineamientos para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Periodo y de la Cuenta Pública de Ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, del Estado de Guerrero, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, se concluye que dicho informe y cuenta pública **se aceptan de conformidad a los Criterios y Lineamientos citados**; a fin de que las Auditorías Especiales antes señaladas, procedan llevar a cabo la revisión, evaluación y fiscalización, de manera casuística y concreta, en términos de lo dispuestos en los Artículos 150, 151 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y; 1, 2 Fracciones V, VIII, IX y XIII, 4, 15, 17, 19 Último Párrafo y 21 Último Párrafo, 24, 25, 29, 77 Fracciones I, II, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, 90 Fracciones I, VII, XX y XXXVII de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.-----

----- Por otra parte, se instruye al Director de Asuntos Jurídicos, para efectos de que notifique formalmente a través del Departamento de Notificaciones el presente

Institución con Principios y Valores  
www.auditoriaguerrero.gob.mx




Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45,  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 193 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx



acuerdo por cédula en los estrados de este Órgano de Fiscalización Superior, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

----- Así lo acordó y firma el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado, ante los testigos de asistencia que al final firman.----- **Conste.**-----

-----**Notifíquese y Cúmplase.**-----

  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO.  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

  
Lic. Joel Eugenio Flores.

  
Lic. Alfredo Romero Hernández.

ADP/JEF/ah.